

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.
US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.
Guayaquil, 11 de Abril del 2018

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

Opinión con salvedades -

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección *Fundamento de la Opinión con Salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión con salvedades –

3. La Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos, la información comparativa del ejercicio anterior requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Desde años anteriores y hasta el 31 de Diciembre del 2016 la Compañía reconocía el ingreso por servicios al momento de la facturación, sin embargo los servicios materia del ingreso fueron provistos en meses anteriores a la emisión de dichas facturas. Las Normas Internacionales de Información Financiera indican que los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes serán reconocidos en resultados del periodo a medida que la Compañía satisfaga la(s) obligación(es) de desempeño asumida en el contrato, en consecuencia, el Resultado del Ejercicio del año 2017 y los Resultados Acumulados se encuentran sobrevaluados y subvaluados respectivamente por US\$152.695.
5. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión con salvedades.

A los Señores Accionistas de
COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.
Guayaquil, 11 de Abril del 2018

Independencia –

6. Somos independientes de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Párrafo de énfasis –

7. Desde años anteriores, la Compañía reconocía los Ingresos de Actividades Ordinarias en función de la fecha de emisión de la facturación pese a que dichos servicios fueron provistos, realizados y/o devengado en fechas anteriores. A partir del año 2017 reconoce sus ingresos de conformidad con los lineamientos de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, el efecto de este asunto originó un incremento en el Resultado del Ejercicio por US\$198.809. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Otro asunto –

8. Los estados financieros de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 y por el año terminado a esa fecha, no excedieron la base para someter a auditoria externa los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros –

9. La Administración de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

A los Señores Accionistas de
COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.
Guayaquil, 11 de Abril del 2018

11. La Administración de **COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los Estados financieros –

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.
13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- 13.1. Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 13.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- 13.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

A los Señores Accionistas de
COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.
Guayaquil, 11 de Abril del 2018

- 13.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 13.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- 13.6. Somos los únicos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía, lo que permite la emisión de nuestra opinión de auditoría con salvedades.
14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –**
1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de **COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Excecon Cia. Ltda.

Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No.594

Alfredo Porras Limones

CPA Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría
Licencia Profesional No.7497

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

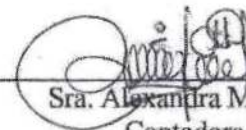
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	16.785
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	7	743.482
Partes relacionadas	18	35.475
Impuestos y retenciones	13	114.556
Otras	8	3.693
		<u>897.206</u>
Provision para cuentas incobrables		<u>(946)</u>
		<u>896.260</u>
 Total del activo corriente		 <u><u>913.045</u></u>
 ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Fijo, neto	9	<u>221.171</u>
Total del activo no corriente		<u>221.171</u>
 Total del Activo		 <u><u>1.134.216</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Tarquino Llori Llerena.
Representante Legal



Sra. Alexandra Mastian
Contadora

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

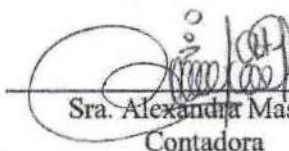
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	10	513.777
Impuestos y retenciones	13	16.455
Otras	11	101.855
		<u>632.087</u>
Impuesto a la renta	13	75.034
Pasivos acumulados		
Participación de los trabajadores	14	44.182
Beneficios sociales	14	11.801
		<u>55.983</u>
Total del pasivo corriente		<u>763.104</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones patronales	14	37.693
Total del pasivo no corriente		<u>37.693</u>
Total pasivos		<u>800.797</u>
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		333.419
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>1.134.216</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Tarquino Llori Llerena.
Representante Legal



Sra. Alexandra Mastian
Contadora

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

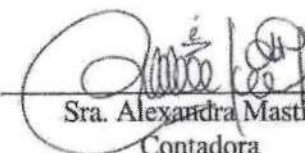
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.004.577
Gastos:		
Gastos operacionales	17	(1.393.261)
Gastos de administración	17	(360.635)
Gastos financieros	17	<u>(316)</u>
		<u>(1.754.212)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta		250.365
Impuesto a la renta	13	(75.034)
Utilidad neta del año		<u>175.331</u>
Otros Resultados Integrales		
Pérdida actuarial		(22.757)
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>152.574</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Tarquino Llori Llerena.
Representante Legal



Sra. Alexandra Mastian
Contadora

COMPañA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Otros Resultados Integrales	Resultados según NIIF	Total
Saldos al 1ro de Enero del 2017	800	26.688	156.198	-	(2.841)	180.845
Utilidad neta y resultado integral del ejercicio			175.331	(22.757)		152.574
Apropiación para constituir reserva legal		17.534	(17.534)			
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	800	44.222	313.995	(22.757)	(2.841)	333.419

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Tarquino Llori Llerena.
Representante Legal



Sra. Alexandra Mastian
Contadora

COMPANÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

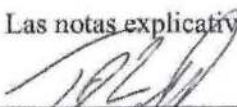
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

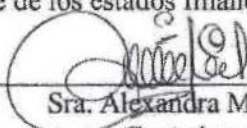
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad antes del Impuesto a la renta		250.365
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión para trabajadores en utilidades		44.182
Depreciación	9	23.644
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio		13.517
Provisión para cuentas incobrables	12	946
		<u>332.654</u>
Cambio en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		(243.156)
Documentos y cuentas por pagar		103.725
Pasivos acumulados		(56.903)
Impuesto a la renta		(35.637)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>100.683</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Incremento del activo fijo, neto	9	(114.583)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(114.583)</u>
Disminución neta de efectivo		(13.900)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>30.685</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>16.785</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Tarquino Llori Llerena.
Representante Legal


Sra. Alexandra Mastian
Contadora

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1. 1. Constitución y operaciones –

La Compañía fue constituida el 27 de junio de 2011 con domicilio en la ciudad Francisco de Orellana en la provincia de Orellana según escritura y aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.11.0033 el 22 de julio del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil. El 28 de julio de 2017.

El objeto social de la Compañía es la Construcción, reparación, mantenimiento, de protectores de cables eléctricos y Spooler, trabajos de suelda autógena, eléctrica y otros afines a la mecánica industrial.

Sus principales accionistas son personas jurídicas de nacionalidad ecuatoriana. Véase Nota 15.

1. 2. Situación financiera del país –

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en Junio del 2017, a partir de Noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no tuvo un impacto significativo.

1. 3. Empresa en funcionamiento –

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. 4. Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 04 de Abril del 2018 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	1 de Enero del 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de Enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de Enero del 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de Enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o tasada en moneda extranjera.	1 de Enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de Enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de Enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 " Contrato de Seguros"	1 de Enero del 2019

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran en el momento en el que se transfiere el servicio de forma efectiva, es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no al momento de la emisión de la facturación, la cual puede ocurrir meses después de la fecha efectiva del servicio provisto, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener los contratos; por lo tanto se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar a sus clientes que se liquidan hasta en un promedio de 90 días y que históricamente han presentado un bajo monto de deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras. En relación a arrendamientos la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en enero del 2019 / en consecuencia no existe efectos significativos en la aplicación de esta norma.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor también se incluyen los sobregiros bancarios.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a Clientes, Partes relacionadas y Otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar a Proveedores y Otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo para vencimientos mayores a 365 días. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de sus servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 90 días) menos la provisión por deterioro.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Cuentas por cobrar a Partes relacionadas: Corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo y gastos de operación.
 - (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente anticipos a proveedores y préstamos a empleados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.
- b) **Otros pasivos financieros**: Posteriormente a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 120 días.
 - (ii) Otras cuentas por pagar: Corresponde principalmente por préstamos a terceros, deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por planillas de aportes y remuneraciones pendientes de pago.

Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando dicho análisis y se presenta en el estado de situación financiera.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.5. Activo fijo, neto –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de los activos fijos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, sin considerar valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los Activos Fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de Activos Fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (activo fijo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de Diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (activo fijo).

2.7. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 09 de Enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de Mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de Febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo del 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta Marzo y Abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta Marzo o Abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto a la renta causado.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que “la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía considera que no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo o pasivo adicional por Impuesto a la renta Diferido.

2.8. Beneficios a los empleados –

- a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:
 - i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos operacionales.
 - ii) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

b) Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):

Provisiones de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio (no fondeados):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para Jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas.

Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para Jubilación patronal y Bonificación para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7.69% anual equivalente a las estimaciones de los incrementos futuros en los salarios, de acuerdo al párrafo 90 de la NIC 19, han de tener en cuenta la inflación, la antigüedad, promociones y otros factores relevantes, tales como la evolución de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Además, las suposiciones financieras se basarán en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, así como los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

2.9. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 12.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.10. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.11. Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las “NIIF” –

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.12. Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y de haber provisto los servicios.

2.13. Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año. Nota 2.4.3.
- Activo Fijo, neto: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.5.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota 2.8. b).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos sin embargo concluye que no existen diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria que origine un activo y/o pasivo diferido. Nota 2.7.a).

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras ni terceros, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

iii. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas Clientes locales y hasta la presente fecha no se ha presentado riesgos relacionados con los cobros para dichos Clientes en la cadena de comercialización de sus servicios. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

Entidad financiera

Banco Pichincha C.A.

Calificación

AAA -

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2017.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos.

A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>De 3 a 12 meses</u>	<u>Total</u>
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	-	513.777	513.777
Otros	-	101.855	101.855
Total	-	615.632	615.632

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Cuentas por pagar a Proveedores y Otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 fue el siguiente:

	<u>US\$</u>
Documentos y cuentas por pagar	
Proveedores	513.777
Otras	101.855
	<u>615.632</u>
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>(16.785)</u>
Deuda neta	598.847
Total patrimonio neto	<u>333.419</u>
Capital total	<u>932.266</u>
Ratio de apalancamiento	<u>64%</u>

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	<u>US\$</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>16.785</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	743.482	-
Partes relacionadas	35.475	-
Otras	3.693	-
	<u>782.650</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>799.435</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	513.777	-
Otras	101.855	-
Total pasivos financieros	<u>615.632</u>	<u>-</u>

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

El efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas por Cobrar Clientes, a Partes Relacionadas, Otras Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar a Proveedores y Otras cuentas por pagar, se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de éstos instrumentos, en los activos y pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

US\$

Banco del Pichincha C.A.

16.785

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de hasta 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus ventas son realizadas a las principales empresas locales. Los límites y calificaciones atribuidos a los Clientes se revisan cada año. El 2% de las cuentas por cobrar que no están vencidas ni deterioradas tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema de calificación crediticia usado por la Compañía.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que mantiene cuentas por cobrar a distintos Clientes locales y hasta la presente fecha no se ha presentado riesgos relacionados con los cobros para dichos Clientes en la cadena de comercialización de sus servicios.

COMPañIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de Diciembre del 2017, la provisión para cuentas incobrables incluye cuentas por cobrar Clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	<u>US\$</u>
Saldos Corrientes	12.236
Saldos Vencidos	<u>731.246</u>
	<u>743.482</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas es como sigue:

	<u>US\$</u>
Saldos vencidos	
1 - 90 días	429.553
91 - 120 días	212.607
Más de 120 días	<u>89.086</u>
	731.246
	<u>(946)</u>
	<u>730.300</u>

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR OTRAS -

	<u>US\$</u>
Funcionarios y empleados (1)	3.431
Anticipos a proveedores (2)	<u>262</u>
	<u>3.693</u>

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponden a los préstamos efectuados durante el periodo corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre. Dichos saldos no devengan intereses.
- (2) Representan principalmente pagos efectuados a proveedores locales relacionados para costos y gastos de operación.

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

9. ACTIVO FIJO, NETO

	Terreno	Vehículos	Equipos de computo	Maquinaria y equipo	Obra en Curso	Muebles y Enseres	Total
Al 31 de Diciembre del 2016							
Costo	-	60.104	10.179	72.064	-	8.172	150.519
Depreciación acumulada	-	(1.537)	(3.623)	(13.508)	-	(1.619)	(20.287)
Valor en libros	-	58.567	6.556	58.556	-	6.553	130.232
Movimiento 2017							
Adiciones, netas (1)	13.000	27.833	2.593	63.803	1.200	6.154	114.583
Depreciación	-	(11.675)	(2.414)	(8.502)	-	(1.053)	(23.644)
	13.000	74.725	6.735	113.857	1.200	11.654	221.171
Al 31 de Diciembre del 2017							
Costo	13.000	87.937	12.772	135.867	1.200	14.326	265.102
Depreciación acumulada	-	(13.212)	(6.037)	(22.010)	-	(2.672)	(43.931)
Valor en libros	13.000	74.725	6.735	113.857	1.200	11.654	221.171

- (1) Corresponde principalmente: i) US\$63.803 por la compra de equipo de reparación de cable, otras maquinarias y por la compra de herramientas como taladros, bombas y otras herramientas ii) US\$27.833 por la compra de un vehículo tipo camioneta y la construcción de una plataforma, iii) US\$13.000 por la adquisición de un terrero iv) US\$ 6.154 por la compra de sillas dispensador de agua entre otros. v) US\$ 2.593 por la compra de impresora, cámaras, copiadoras y teléfono

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Composición:

<u>Proveedores locales no relacionados</u>	<u>US\$</u>
Romero Ramirez Darwin Giovanni	20.272
Llori Grefa Creter Selena	18.181
Imbauto S.A	17.869
Peralta Berzosa Luisa Ernestina	17.237
Renta Transporte 4l S.A	15.792
Black Gold Oilfield Services	14.139
S.G.S Del Ecuador Sa	10.026
Castillo Palacios Francisco Javier	9.757
Acerinoxas Cia Ltda	9.446
Otros	152.542
	285.261
 <u>Proveedores locales relacionados</u>	
Soplin Cerda Emilia Ines	127.394
Llori Llerena Tarquino Hipolito	101.122
	228.516
 Total	513.777

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – OTRAS

Composición:

	<u>US\$</u>
Sueldos por pagar	69.752
Préstamos a terceros	20.010
Aportes y préstamos al IESS	12.093
	101.855

(1) Corresponde a préstamo por pagar al Sr. Rodrigo Capa por concepto de pago de nómina. Existe una letra de cambio firmada.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. PROVISIONES

	<u>Saldos al</u> <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>final</u>
<u>Año 2017</u>				
Provisión para cuentas incobrables	-	946	-	946
Impuesto a la renta	35.637	75.034	(35.637)	75.034
Participación de los trabajadores en las utilidades	24.126	44.182	(24.126)	44.182
Provisión para Jubilación patronal (1)	1.419	20.893	-	22.312
Provisión para Bonificación desahucio (1)	629	14.752	-	15.381

- (1) Incluyen pérdidas actuariales por US\$22.157: i) US\$12.334 por jubilación patronal y ii) US\$10.423 bonificación para desahucio.

13. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la Utilidad según Estados financieros y la Utilidad gravable, es como sigue:

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	US\$
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	294.547
(-) Participación de los trabajadores	(44.182)
	<u>250.365</u>
Diferencias permanentes	
(+) Gastos no deducibles (1)	49.770
Diferencias temporarias	
(+/-) Generación	-
(+/-) Reversión	-
Utilidad gravable	<u>300.135</u>
Tasa de impuesto a la renta (2)	25%
Impuesto a la renta causado	<u>75.034</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	<u>11.546</u>
Impuesto a la renta corriente (3)	75.034
Impuesto a la renta diferido (4)	-
Gasto de Impuesto a la renta del año	<u><u>75.034</u></u>

- (1) Incluye principalmente: i) US\$9.733 por provisiones para jubilación patronal y desahucio, ii) US\$6.770 por intereses y multas y iii) US\$10.307 por gastos sin la debida documentación soporte apropiado, ni cumple con los requisitos impuestos por el Reglamento de Comprobantes de Ventas.
- (2) La Compañía determinó la tasa del IR del 25% debido a que si bien ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS; este fue presentado fuera de los plazos previstos.
- (3) La Compañía consideró como gasto del Impuesto a la renta, el monto determinado en la conciliación tributaria (impuesto causado) pues resultó mayor que el anticipo mínimo determinado para el año 2017.
- (4) Véase literal d) siguiente.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Reconciliación de la tasa efectiva -

	US\$
Utilidad antes de impuestos	250.365
Tasa impositiva	22%
	55.080
Otras diferencias permanentes	19.954
Impuesto a la renta del año	75.034
Tasa efectiva	30%

c) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa. El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

d) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

Al 31 de Diciembre del 2017, la Administración de la Compañía considera que no requiere calcular ni presentar saldos por Impuesto a la renta diferido. Véase Nota 2.7. literal c).

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de los servicios comercializados por la Compañía a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su Cliente).

Desde Junio del 2016 la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2017, posteriormente a partir de Junio 2017 a Diciembre de dicho año se encuentra vigente la tarifa del 12%, de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de Mayo del 2016.

f) Reformas Tributarias -

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

	<u>US\$</u>
Crédito tributario IR	36.202
Crédito tributario IVA	<u>78.354</u>
	<u>114.556</u>

h) Impuestos y retenciones por pagar –

	<u>US\$</u>
Retenciones en la fuente IVA	8.337
Retenciones en la fuente IR	<u>8.118</u>
	<u>16.455</u>

14. OBLIGACIONES PATRONALES

a) Obligaciones patronales de corto plazo:

Composición:

	<u>US\$</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	44.182
Beneficios sociales (2)	<u>11.801</u>
	<u>55.983</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

(2) Representan el derecho a décimo tercero y décimo cuarto.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Obligaciones patronales de largo plazo:

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

	<u>US\$</u>
Jubilación patronal	22.312
Bonificación por desahucio	15.381
	<u>37.693</u>

15. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Llori Llerena Tarquino	Ecuatoriana	795	99,38%
Llori Soplin Leandro	Ecuatoriana	5	0,63%
		<u>800</u>	<u>100,00%</u>

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	US\$
Alquiler de Spooler and Banding	1.808.771
Reparación de cable y capilar	161.963
Servicios y mantenimiento de partes de Spooler	23.396
Otros	10.447
	<u>2.004.577</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Descripción	Gastos Operativos	Gastos Administrativos	Gastos Financieros	Total
Alquiler de maquinaria	402.030	-	-	402.030
Sueldos y salarios	292.007	53.577	-	345.584
Bonos	107.331	52.255	-	159.586
Beneficios sociales e indemnizaciones	86.213	20.171	-	106.384
Transporte y movilización	99.440	-	-	99.440
Suministros, materiales y repuestos	79.926	14.360	-	94.286
Gasto de alimentación y hospedaje	83.195	-	-	83.195
Servicios en general	66.730	-	-	66.730
Arrendamiento operativo	-	54.774	-	54.774
Aportes a la seguridad social	53.495	-	-	53.495
Participación de trabajadores en utilidades	-	44.182	-	44.182
Insumos	43.688	-	-	43.688
Combustibles y lubricantes	30.335	-	-	30.335
Depreciación de activos fijos	-	23.644	-	23.644
Reestructuración	-	20.149	-	20.149
Servicios de inspección y reparación	19.234	-	-	19.234
Provisiones	-	12.888	-	12.888
Honorarios profesionales	-	10.487	-	10.487
Impuestos, contribuciones y otros	-	5.312	-	5.312
Intereses generados	3.200	-	-	3.200
Seguros y reaseguros	-	2.773	-	2.773
Mantenimientos y reparaciones	-	2.751	-	2.751
Gastos de viaje	2.749	-	-	2.749
Gastos financieros	-	-	316	316
Otros	23.688	43.312	-	67.000
	<u>1.393.261</u>	<u>360.635</u>	<u>316</u>	<u>1.754.212</u>

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa. El siguiente es un resumen de los principales saldos con compañías relacionadas.

a. Saldos -

	<u>US\$</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Documentos y cuentas por cobrar	
Accionistas (1)	<u>35.475</u>

b. Transacciones -

Durante el 2017 se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Relacionada</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos operativos</u>		
Soplin Cerda Emilia Ines		171.311
Llori Llerena Tarquino Hipolito		124.929
Llori Grefa Creter Selen		24.379
Placencia Llori Debora Jackeline		10.043
Llori Llerena Glenda Alejandrina		1.885
Placencia Llori Christian Fabian		1.584
Llori Tapuy Luis Alberto		542
Llori Tapuy Julio Ulderico		<u>294</u>
		<u>334.967</u>

c. Términos y condiciones

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (04 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Sr. Tarquino Llori Llerena.
Representante Legal



Sra. Alexandra Mastian
Contadora

* * * * *